

Ciudad en el resto de ciudades y países. Actividades estas subvencionadas que coadyuvan y complementan la actividad de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes en su área de la Mujer.

- *Área de competencia:* Consejería de Educación, Juventud y Deportes. Viceconsejería de la Mujer y Juventud.
- *Centro gestor:* Dirección General de Educación y Colectivos Sociales.
- *Sector al que se dirige la ayuda:* Personas particulares que llevan a cabo labores artísticas culturales con independencia del país en el que vivan.
- *Objetivos y efectos que se pretenden obtener:* Premiar a personas particulares que participen en los oportunos certámenes convocados por la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, Viceconsejería de la Mujer y Juventud, y que con sus trabajos dignifican el papel de la mujer en la sociedad.
- *Plazo necesario para su consecución:* Se pretende su mantenimiento de carácter permanente con periodicidad anual acorde a la temporalidad presupuestaria de esta Administración y a la permanencia de la existencia de las personas premiadas.
- *Costes previsibles por ejercicio:* 19.500,00 €.
- *Aportación de otros entes:* No consta.
- *Plan de acción:* Se prevén los siguientes,
 - Premios y accésit a participantes en “Premio Internacional de Relato Corto Encarna León” (8.000,00 €), en Concurso de Arte “Melilla es Mujer” (4.500,00 €), en certamen mujer periodístico “Carmen Goes” (4.000,00 €) y Premio certamen igualdad “Clara Campo Amor” (3.000,00 €).
 - Fechas de Concesión: A lo largo de cada ejercicio, según conveniencia con motivo de conmemoración Día Internacional de la Mujer y Día Mundial contra la violencia hacia la mujer.
 - Mecanismo de aplicación: Premios otorgados según fallo de jurados constituidos al efecto.
- *Seguimiento y evaluación:*
 - Seguimiento: Control de gastos con la pertinente acta del fallo del jurado justificativa.
 - Evaluación: Estudio evaluativo de las necesidades satisfechas.

El centro Gestor elaborará informe sobre los resultados de las líneas de subvención gestionadas por el mismo.

Línea de subvención 11^a:

Objetivo estratégico: Subvenciones actividades conmemorativas área de relaciones vecinales.

Objetivo específico: Promover aquellas actividades escolares que vienen a conmemorar el Día de Melilla o el día de la Constitución Española en relación con los escolares melillenses con el fin de hacerles participes del significado de dichas